Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

Intentada sin resultado la notificación a don Santiago Ruíz Cozar referente a la resolución número 1030 de 2014, de 4 de noviembre, por la que se resuelve archivar el expediente de licencia de apertura y de incoación de expediente de legalización para el desarrollo de la actividad de chatarrería en calle La Torre, número 29 del polígono industrial La Sagra, expediente 43 de 2013, se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada resolución se encuentra a su disposición en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, sitas en plaza del Ayuntamiento, número 10, en horario de 9:00 a 14:00, en el plazo máximo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pudiendo interponer contra la citada resolución los recursos pertinentes.

Numancia de la Sagra 4 de noviembre de 2014.-El Alcalde, Pedro Vicente García Martín.

N.º I.- 10750